



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
MINAS DE ORO, COMAYAGUA  
TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 203 AL 207 DEL TOMO 113** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°12**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CINCUENTA DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTÓ CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ Y FALTÓ SIN EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR: 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO**: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL, UN TOTAL DE INGRESOS DE TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L. 3,335,292.32) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L. 1,343,038.52) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-**CUARTO**: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD

ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LOS RESPECTIVOS TRASLADOS ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL, VIDA MEJOR, PRO HONDURAS, Y ACTIVIDADES CENTRALES, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 06	CANTIDAD
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	278,792.00
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	5,000.00
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	5,000.00
03	00	00	00	000	016	141	000	11-001-01-1-10		HORAS EXTRAORDINARIAS	5,000.00
04	00	00	00	000	000	000	000	00	00	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL (ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PDM PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PEM PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL)	3,792.00
04	00	00	00	000	000	000	000	00	00	SEGUIMIENTO PDM PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PEM PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL)	3,792.00
04	00	00	00	000	019	122	000	11-001-01-1-10		JORNALES	3,792.00
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	VIDA MEJOR	200,000.00
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	VIVIENDA	200,000.00
11	00	00	00	000	051	234	068	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES LA CHÁCARA, MONTECITOS, EL TABLON Y SANTA CRUZ	60,000.00
11	00	00	00	000	051	234	069	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES RIO COLORADO, CORRALITOS, EL PATASTE Y LAS HUERTAS	60,000.00

11	00	00	00	000	051	234	070	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES SAN ISIDRO DEL MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS CASCO URBANO	36,000.00	
11	00	00	00	000	051	234	071	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, LAS CASITAS	44,000.00	
13	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>PRO HONDURAS</b>	<b>70,000.00</b>
13	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>TURISMO</b>	<b>70,000.00</b>
13	00	00	00	000	033	234	013	11-001-01-1-20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CARRETERAS TERCARIAS EN TODO EL MUNICIPIO	70,000.00	
									<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL EGRESOS A AUMENTAR</b>	<b>278,792.00</b>
01	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>3,792.00</b>
01	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>3,792.00</b>
01	00	00	00	000	012	111	000	11-001-01-1-10	SUELDOS BÁSICOS	3,500.00	
01	00	00	00	000	012	115	000	11-001-01-1-10	DECIMOTERCER MES	292.00	
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>5,000.00</b>
03	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>5,000.00</b>
03	00	00	00	000	016	233	000	11-001-01-1-10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	5,000.00	
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>VIDA MEJOR</b>	<b>200,000.00</b>
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	<b>VIVIENDA</b>	<b>200,000.00</b>
11	00	00	00	000	051	234	066	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES HOYA DE LA PUERTA, PIMIENTILLA, JOYA DEL	200,000.00	

BLANCO Y ZONA AGUA BLANCA											
13	00	00	00	000	000	000	00	00	00	PRO HONDURAS	70,000.00
	0	0	0		0	00					
13	00	00	00	000	000	000	00	00	00	TURISMO	70,000.00
	1	0	0		0	00					
13	00	00	00	001	033	472	208	11-001-01-		CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA	70,000.00
	1	6	0		0	10		1-20			

**QUINTO: PUNTOS VARIOS: 1).**- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EL DÍA MARTES DOS DEL MES DE JUNIO DE 2021 FORMÓ PARTE DE LA REUNIÓN A LA QUE FUERON CONVOCADOS LOS 298 ALCALDES Y ALCALDESAS DEL PAÍS, EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA PARA TRATAR ASUNTOS ESPECIALMENTE EN LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19; EN DICHA REUNIÓN SE FORMÓ LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES Y ALCALDESAS DE HONDURAS.-  
**2).**-EL SEÑOR NAUN CRISTÓBAL CÁRCAMO PALMA AUDITOR INTERNO MUNICIPAL SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE APRUEBE EL FORMATO PARA ACTAS DE VISITAS DE INSPECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN CONSTRUCCIÓN.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO EL FORMATO PARA ACTAS DE VISITAS DE INSPECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN CONSTRUCCIÓN.-**SEXTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA ACUERDA: FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES Y ALCALDESAS DE HONDURAS; ASÍ MISMO AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR VACUNAS CONTRA EL COVID-19, YA SEAN DONADAS O POR LA VÍA DE COMPRA, PARA INMUNIZAR A LOS CIUDADANOS (AS) DE ESTE MUNICIPIO.-**SEPTIMO:**NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:46 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

**ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

  
*Melisa Soto Soler*  
**MERARE MELISA SOTO SOLER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
MINAS DE ORO, COMAYAGUA  
TELEFAX 2784 6183**

**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 207 AL 212 DEL TOMO 113** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°13**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDIA MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CINCUENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTÓ CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ Y FALTÓ SIN EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR: 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO**: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO**: LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: **A)**.-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA ANABEL CERRATO VELÁSQUEZ, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1953-00023 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UNA AMPLIACIÓN DE TERRENO FRENTE A SU CASA DE HABITACIÓN SITUADA EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR DENEGADA DICHA SOLICITUD YA QUE AHÍ ES PARTE DE LA VÍA PÚBLICA.-**B)**.-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS FERNANDO NÚÑEZ BONILLA, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO.0801-2000-11947 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN, LOCALIZADO EN EL

BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LOS LIMITES Y COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: 16 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS, AL SUR: 16 METROS CON CARRETERA DE POR MEDIO, AL ESTE: 12.20 METROS CON PROPIEDAD DE REINA MARÍA CALIX, AL OESTE: 11 METROS CON PROPIEDAD DE FRANKLIN SAN MARTÍN.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HACER UN ANÁLISIS A LA PRESENTE SOLICITUD Y TENIENDO EL CONOCIMIENTO QUE ESTE PREDIO LE FUE CONCEDIDO AL SEÑOR LUIS FERNANDO MORALES CÁCERES EN FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA NO.10 EN EL FOLIO 90 DEL TOMO 102; Y QUE DICHO SEÑOR A LA FECHA NO HA CONSTRUIDO, POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA DESAPROPIAR DE ESTE TERRENO AL SEÑOR LUIS FERNANDO MORALES CÁCERES Y SE LO CONCEDE AL SEÑOR LUIS FERNANDO NÚÑEZ BONILLA.-CONSIDERANDO: QUE EL SEÑOR MORALES CÁCERES NO CUMPLIÓ CON EL TIEMPO ESTIPULADO QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DA PARA CONSTRUIR.-C).-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARCIO NAHUM ZUNIGA MEJIA, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO.0311-1976-00210, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO LA CONCEPCIÓN DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA A LA SEÑORA MARÍA JEORGINA MEJÍA CALIX, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DANILO MONDRAGÓN, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALEXA MEJÍA ZUNIGA Y CALLE DE POR MEDIO, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCIO NAHÚM ZUNIGA MEJÍA, OESTE: CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DEL SEÑOR HORACIO CARIAS Y CALLE DE POR MEDIO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-D).-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR RUÍZ FERNANDO CARIAS RODRÍGUEZ, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO. 0311-1974-00243, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL DOMINIO PLENO DE UN PREDIO URBANO QUE POSEE EN EL BARRIO EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, EL QUE OBTUVO POR COMPRA A LA SEÑORA ALICIA GLORIT RODRÍGUEZ DE CARIAS, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALICIA GLORIT RODRÍGUEZ DE CARIAS, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CALLE DE POR MEDIO, AL ESTE: CON PARQUE MUNICIPAL Y CALLE DE POR MEDIO, OESTE: CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE LA SEÑORA PETRONILA BONILLA Y CALLE DE POR MEDIO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO PARA QUE REALICE EL SANEAMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE DICHO PREDIO.-E).-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA DAGMAR ROSSANA RODRIGUEZ COELLO, MAYOR DE EDAD CON IDENTIDAD NO.0311-1996-00058 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA EL TERRENO Y LA VIVIENDA UBICADO EN EL BARRIO LAS

MARIAS DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS Y DIMENSIONES SIGUIENTES: NORTE 11 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ CARRETERA DE POR MEDIO, SUR 11 METROS CON ESTADIO MUNICIPAL, ESTE: 11 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MIRIAM YALENY FIALLOS BANEGAS, OESTE: 11 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR GABRIEL CÁCERES CANALES, VIVIENDA QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LE DIO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO POR LA SITUACIÓN QUE SUCEDIERA CON SU HERMANO MARIO JOSUÉ RODRÍGUEZ, SEGÚN ACTA NO.14 DEL 31 DE JULIO DEL 2019.- TOMANDO EN CUENTA QUE SU HERMANO YA CUMPLIÓ REALIZANDO LAS MEJORAS DE LA VIVIENDA, LA SEÑORA DAGMAR ROSSANA RODRÍGUEZ COELLO RENUNCIA AL TERRENO QUE LE FUE OTORGADO EN EL BARRIO LA PISTA SEGÚN ACTA NO.08 DEL 17 DE MAYO DEL 2017.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ OTORGARLE ESTE TERRENO Y LA VIVIENDA A LA SEÑORA DAGMAR ROSSANA RODRÍGUEZ COELLO.-**CUARTO:** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA MUNICIPAL NO.07301010018943 EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021 LA CANTIDAD DE L.1,413,655.25 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS), CORRESPONDIENTE AL 100% DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE MARZO DE 2021.-**QUINTO:**INFORMÓ EL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO, PRACTICÓ LA MENSURA SIGUIENTE: AL SEÑOR NINCY JOEL ZUNIGA CÁCERES, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1997-00045, SE LE CONCEDIÓ UN TERRENO LOCALIZADO EN EL BARRIO LA PISTA DE ESTA CIUDAD, CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: 11.60 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS, AL SUR: 11.60 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA SONIA MARINA MARTÍNEZ PANCHAME Y CALLEJÓN DE POR MEDIO, AL ESTE: 11.60 METROS CON PROPIEDAD DE ROSA GISELA BONILLA MEJÍA, AL OESTE: 6.50 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCY JONHATAN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ; NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LA MENSURA QUE SE INDICA EN ESTE PUNTO Y LE CONCEDE ESTE TERRENO AL SEÑOR NINCY JOEL ZUNIGA CÁCERES.-**SEXTO:**INFORMÓ LA ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE DEBIDO A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2021, SOLICITA UNA RECLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE CUENTAS RGDC EN LAS CUENTAS CONTABLES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

EXPEDIENTE	CUENTA CONTABLE	DEBITO	CRÉDITO
23	3141.1.0.0.0 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	132,173.00	
	1131.1.1.0.0 CUENTAS A COBRAR POR INDUSTRIA		53,237.55
	1131.1.2.0.0 CUENTAS A COBRAR POR COMERCIO		12,911.49
	1131.1.3.0.0 CUENTAS A COBRAR POR SERVICIOS		5,705.00

1131.1.4.0.0 CUENTAS A COBRAR POR BIENES URBANOS	34,788.36
1131.1.5.0.0 CUENTAS A COBRAR POR BIENES RURALES	21,746.13
1131.1.6.0.0 CUENTAS A COBRAR POR IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	3,784.47

**TOTAL REGISTROS 132,173.00 132,173.00**

RECLASIFICACIÓN POR REGISTRO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO, BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES, IMPUESTO PERSONAL PENDIENTE DE COBRAR PARA EL AÑO 2020, PERO RECAUDADOS PARA EL AÑO 2021.

**SEPTIMO:**NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:38 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

**ES CONFORME A SU ORIGINAL.**

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.



*Mari Milisa Soto Soler*  
**MARI MILISA SOTO SOLER**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**